

08/09/2025 14:51:33 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000263

Fecha de presentación: 08/09/2025

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

1. CUANTAS CAPACITACIONES RELATIVAS A LA PROTECCION Y GARANTIZACION DE BIENESTAR ANIMAL SE HAN REALIZADO AL PERSONAL QUE SE ENCARGA DE ATENDER TEMAS DE MALTRATO ANIMAL (EJ, A CAPTURADORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DIRECTORES DE AREAS DE LOS CENTROS DE CONTROL ANIMAL (EJ. CEMCA, CAM, CACYFE) ¿QUIENES LA REALIZARON, EN QUE FECHA FUE?
2. ¿CUANTAS CAPACITACIONES HAN RECIBIDO LOS POLICIAS MUNICIPALES, PRIMEROS RESPONDIENTES PARA LA ATENCION DE LOS DELITOS Y DENUNCIAS CIUDADANAS DE MALTRATO ANIMAL?
MENCIONE EN QUE FECHA RECIBIERON DICHAS CAPACITACIONES Y QUIENES LAS IMPARTIERON.
3. ¿QUE PROTOCOLOS TIENE LA POLICIA MUNICIPAL PARA ATENDER LOS DELITOS O DENUNCIAS CIUDADANAS DE MALTRATO ANIMAL?
4. ¿QUE PROTOCOLOS TIENE AYUNTAMIENTO PARA CASOS DE DESASTRES NATURALES Y PROTECCION DE ANIMALES, EJEMPLO: EN INCENDIOS, LLUVIAS, INUNDACIONES, TORMENTAS, CALORES EXTREMOS, FRIOS EXTREMOS?
5. ¿QUE PROTOCOLO EXISTE CUANDO BOMBEROS U OTRA AUTORIDAD MUNICIPAL TIENE CONOCIMIENTO



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-244-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 09 de septiembre del 2025

LIC. HÉCTOR MANZO RUVALCABA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000263 recibida el 08 de septiembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta de respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico *prtranspareciaviii@gmail.com*, la siguiente información:

- 2. ¿Cuantas Capacitaciones han recibido los Policias Municipales, primeros Respondientes para la atención de los delitos y denuncias ciudadanas de maltrato animal? Mencione en que fecha recibieron dichas capacitaciones y quienes las impartieron.
- 3. ¿Que protocolos tiene la policía municipal para atender los delitos o denuncias ciudadanas de maltrato animal?
- 4. ¿Que protocolos tiene ayuntamiento para casos de desastres naturales y protección de animales, ejemplo: en incendios, lluvias, inundaciones, tormentas, calores extremos, fríos extremos?

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles**.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

09 SEP 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-243-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 09 de septiembre del 2025

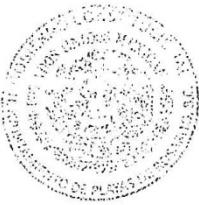
126 y muro 2:13 pm

LIC. FRANCISCO DANIEL GUZMAN LOPEZ
DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000263 recibida el 08 de septiembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- 1. Cuantas capacitaciones relativas a la protección y garantización de bienestar animal se han realizado al personal que se encarga de atender temas de maltrato animal (Ej, A capturadores, personal administrativo, Directores de Áreas de los Centros De Control Animal (Ej. Cemca, Cam, Cacyfe) ¿Quienes la realizaron, en que fecha fue?
- 5. ¿Que Protocolo existe cuando Bomberos u otra Autoridad Municipal tiene conocimiento de un animal de vida silvestre, como lo protegen y atienden?

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles**.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEC 09 SEP 2025
DEC 09 SEP 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Dirección de
Transparencia



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-257-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 23 de septiembre del 2025

[REDACTED]
PRESENTE. —

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 08 de septiembre del 2025 con el folio no. **020058825000263**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar los oficios con los que dan respuesta la Dirección de Salud Municipal y la Secretaría de Seguridad Ciudadana a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

23 SEP 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
Salud Municipal 17 SEP 2025
RECEPCIONADO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
BIENESTAR ANIMAL

Número DE Oficio: DSM-1090/2025

Playas de Rosarito B.C. a 11 de septiembre del 2025
Asunto: Respuesta oficio PL-NA-243-10MO-2025

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA U ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Por medio de la presente y en atención al oficio No. **PL-NA-243-10MO-2025** recibido el día martes 09 de septiembre del presente año, en el cual se solicita información sobre las capacitaciones que se tiene en el centro de control animal se informa:

1. Sobre la capacitación de protección y garantización en el área de control animal, me permito informar de manera respetuosa que a la fecha no se ha recibido ningún tipo de capacitación por parte de esta área ni de su personal en los temas relacionados con control animal.
2. A la fecha, no se cuenta con algún protocolo oficial establecido o difundido para la atención de esta materia por parte de las autoridades competentes.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE. -

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

LIC. FRANCISCO DANIEL GUZMÁN LÓPEZ
DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN DE SALUD
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

11 SEP 2025

DESPACHADO

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



Playas de **Rosarito** 10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECORRIDO
11 SEP 2025
Fotógrafo: J.A. H. / JRC



SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

NO OFICIO: SSC/936/2025

REF. 010.000.000.2020

Playas de Rosarito, Baja California a 09 de septiembre del 2025.

LA E. KARLA LÓPEZ EL ORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. 10MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE -

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. En relación a su oficio con número **PL-NA-244-10mo-2025**, donde se solicita la siguiente información:

- ¿Cuántas capacitaciones han recibido los Policías Municipales, primeros respondientes para la atención de los delitos y denuncias de maltrato animal?
 - ¿Qué protocolos tiene la Policía Municipal para atender los delitos o denuncias ciudadanas de maltrato animal?
 - ¿Qué protocolos tiene el Ayuntamiento para casos de desastres naturales y protección de animales, ejemplo: incendios, lluvias, inundaciones, tormentas, calores extremos, fríos extremos?

Me permito hacer de su conocimiento, que hasta el momento, no se han recibido capacitaciones para la atención a delitos o denuncias ciudadanas sobre maltrato animal; no omito manifestar, estar en la mejor disposición para que los Elementos de la Policía Municipal reciban capacitaciones en relación al tema antes mencionado.

Actualmente, se da seguimiento a las denuncias de maltrato animal por medio de la Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito, de la siguiente manera:

1. Atención al reporte.
 2. Elaboración de IPH (Informe Policial Homologado).
 3. Aviso a la unidad especializada en maltrato animal.
 4. Toma de evidencias fotográficas.
 5. Amonestación a los responsables.

Agradeciendo la atención brindada, sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE BOSARITO, B.C.

**LIC. HÉCTOR MANZO RUVALCABA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.**

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”